

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves 23 de Noviembre de 1899

Año XXVIII. Núm. 8.016

Declaraciones del Sr. Silvela

He aquí lo que dijo en el Congreso el señor presidente del Consejo, según aparece en el «Extracto Oficial»:

«Decía el señor Romero Robledo, respecto del concierto económico, que se había concretado ya la cuestión á términos que la hacían completamente clara acerca de las promesas que el gobierno había formulado. Como este es un punto de gran interés, y pudiera el día de mañana decirse que nosotros habíamos ido mas allá ó mas acá de lo prometido, me importa dejar claramente establecido en este extremo que el gobierno mantiene lo que dijo en la oposición presentando su programa, que, como han analizado claramente el señor Romero Robledo y el señor Sallarés, consiste en aceptar que entidades, ó provinciales, ó gremiales, ó de cualquier otra índole, pudieran en las provincias encargarse de la recaudación, de la investigación y de la distribución de los tributos, dando á la palabra *distribución* el sentido de que esa distribución se redujera á acumular ó á dividir las cuotas señaladas por la ley del Estado á cada uno de los contribuyentes, con igualdad para todo el país.

Pero debo añadir sobre este particular que no es exacto que eso esté establecido desde la ley del 45; que nosotros, cuando lo formulamos como programa, quisimos decir y dijimos mas que lo que en la legislación vigente dice, y que en el día de hoy, dentro de la legislación vigente, ese programa no podría cumplirse, y necesitaría, como necesita, una autorización concreta del Parlamento en el articulado de la ley de Presupuestos. Porque dentro de la legislación actual no cabe el entregar á esas entidades la facultad de la investigación, y como consecuencia de la facultad de esa investigación, para hacerla fructífera, una debida proporción entre los beneficios que esa investigación produzca para las entidades encargadas de ellas y para el gobierno; tampoco dentro de la legislación actual podría admitirse la distribución dentro de lo que esas entidades representarían, á causa de que la legislación actual solo autoriza la distribución por los gremios; y aquí la distribución, según nuestro programa, podría realizarse por esas entidades independientemente de los gremios ó concertándose y entendiéndose con los gremios, y podría hacerse además la distribución, respecto de la contribución territorial, concertándose ó entendiéndose con los pueblos ó agrupaciones de propietarios, dando, en una palabra, mayor elasticidad al ejercicio de esta función de lo que la legislación actual entiende y considera.

He creído de mi deber fijar con toda claridad esos términos, que son los que constituyen el compromiso del gobier-

no, el compromiso del partido, y, por consiguiente, lo que estoy dispuesto á mantener y á realizar con el concurso del Parlamento, en el Parlamento, y en el momento oportuno en que el Parlamento pueda y deba ocuparse de ello, acogiendo, como no puedo menos de acoger, con gran simpatía, las elocuentes y sentidas palabras del señor Sagasta respecto á que, tratándose de provincias hermanas, que tienen por sus condiciones de energía, de virilidad y de laboriosidad, todas nuestras simpatías; tratándose de una resolución que, aparte de eso, no ha de referirse solo á una provincia, sino que ha de estenderse con perfecta igualdad á todas las que se hallaren en iguales condiciones, los diputados de la nación española estarán dispuestos siempre á todo lo que sea concordia, inteligencia, transacción mútua, sin cuestión ninguna ni de amor propio ni de espíritu preconcebido, deseosos de llevar la paz y la armonía á todas partes; pero que eso ha de hacerse aquí, en el Parlamento, sin pactos, sin contratos ni convenciones con sociedades, entidades, ligas de defensa y representaciones que no son las propias y peculiares para tratar la cuestión de los impuestos, que es y ha sido siempre la mas propia de los Parlamentos, la que tiene su palenque natural aquí, haciéndose aquí las transacciones, concertándose aquí lo que debe concertarse, sin género ninguno de presión por parte de ninguna fuerza extraparlamentaria.

Nosotros tenemos resuelto, en lo que se refiere á nuestra conducta, mantenernos firmemente en este punto de partida, que constituye nuestro compromiso, que estamos dispuestos á cumplir en el momento y tiempo oportuno para ello; pero que no podemos ir ni mas allá ni mas acá de ese compromiso, y que frente á él, si se nos amenaza con alguna coacción, tendremos, si esa es una coacción pacífica, la resolución para mantener pacientemente nuestra actitud hasta que esa resistencia pacífica cese, sea corta ó sea larga; y si la resistencia dejara de ser pacífica y pasara á mas sentidas actitudes y á mas deplorables esfuerzos, oponer á ella la energía y la fuerza en la medida en que fuera necesario para domar aquella resistencia.

Estamos discutiendo aquí hace una porción de días sobre la negativa del pago de los impuestos, y resulta que en Barcelona se ha cobrado mas en este mes de octubre y en este trimestre, que en el anterior, en que no había cuestión de orden público.

De suerte, que interés material le tiene bien pequeño, y aún numérico no le tiene grande; porque resulta también que, de estos gremios de Barcelona que se colocan en esa actitud, han pagado las tres cuartas partes, y son una cuarta parte de contribuyentes, de menor cuota, los únicos que resisten el pago de la contribución.

De suerte que, materialmente, el

conflicto carece en absoluto de importancia; pero tiene una gran importancia moral razón por la cual el Parlamento, con mucho motivo, le ha consagrado su atención, y la opinión pública le concede también trascendencia suma.

El conflicto consiste en esto: en que por primera vez se trata de una resistencia al pago de los tributos, que no está fundada en que los tributos sean mas ó menos gravosos, ni en que se cobren de esta ó de la otra manera, sino que es un elemento de coacción empleado por los que quieren realizar el concierto económico, sobre el gobierno y sobre las Cortes, para que se les otorgue (Muy bien, muy bien); y eso es lo que constituye la novedad y la importancia del problema, y lo que le hace efectivamente un duelo, pero un duelo entre la anarquía y el gobierno (Muy bien), entre la perturbación de todos los sentimientos necesarios para que una nacionalidad exista, y el gobierno, que es la razón social de la nación entera, que es la defensa de la Constitución, de las leyes y de las condiciones esenciales de un país constituido. (Muy bien.)

Porque si ahora se consiente, aun suponiendo que tuvieran toda la razón del mundo los que pretenden esta reforma, si ahora se consiente que por virtud de la amenaza de perturbar el orden público y de no pagar los impuestos una clase social ó un conjunto de clases, Barcelona, Cataluña, quien quiera que sea, logre del Parlamento y del gobierno español que modifique sus resoluciones en este ó en otro sentido, bajo el peso de esa amenaza, aquí se han acabado los gobiernos (Grandes aplausos); aquí se ha acabado el país; aquí ya no podremos pensar en reformas, ni en reorganizaciones de servicios; porque lo que hoy se pide para el concierto económico se pedirá mañana para la descentralización, y otro día para la reforma de las Aduanas, y otro día para un tratado de comercio, y otro día para la separación de un juez de primera instancia (Grandes aplausos.)

Yo confío en que la razón se hará oír en Barcelona; yo confío en que no teniendo ese movimiento acaso por fundamento y por motivo otra causa que esas dificultades de amor propio y esos movimientos de pasión, que á veces constituyen las dificultades mas graves entre los gobernantes y los gobernados, eso desaparecerá, eso se calmará, y vendremos á una armonía y á un acuerdo que nosotros igualmente deseamos, y que en estos momentos representa, yo no me cansaré de repetirlo, el prestigio de la autoridad, el cumplimiento de la ley, el mantenimiento de las condiciones esenciales de lo que debe ser el gobierno, y las condiciones de una nacionalidad culta medianamente organizada.»

Lo que pasa en Barcelona

Barcelona 19.

DETENCIONES

Por orden del Capitán general, durante la última madrugada han sido detenidos y conducidos á la cárcel, por la policía, los industriales Sres. don Emilio Vidal-Ribas, D. Pedro Auger, D. Pedro Riera, D. Antonio Raventós, D. José Beltrán, D. Jacinto Llorens, D. Felipe Gargallo, D. José Angulo, D. Teodoro Estapé, D. Luis Trinchet, y D. Juan Serra.

La mayoría de ellos son sindicos de los gremios.

La detención del Sr. Vidal-Ribas se efectuó cuando este señor salía del Liceo.

CIERRE DE TIENDAS

La policía ha notificado esta mañana á un centenar de industriales morosos que debían cerrar sus establecimientos por haber sido dados de baja forzosa.

Muchísimos de dichos industriales se han apresurado á pagar.

MULTA

La *Veü de Catalunya* ha hecho efectiva esta tarde la multa de 250 pesetas que se le impuso por publicar una noticia que no había sido sometida á la censura.

CONFERENCIAS

Hoy el general Despujol ha celebrado varias conferencias con distinguidas personas, entre ellas el marqués de Comillas.

LA CENSURA Y LA PRENSA

La censura militar sigue apretando los tornillos. No deja pasar una sola línea relativa al actual conflicto. Algunos periódicos rellenan con anuncios los blancos.

VISITAS

El general de brigada D. Laureano Sanz y el gobernador civil han visitado hoy al comandante del crucero «Carlos V.»

Dicho comandante ha ido á la Capitania general á recibir nuevas órdenes del conde de Caspe.

UN TELEGRAMA

El que ha dirigido al fiscal del Supremo el capitán general y que ha facilitado hoy á la prensa el jefe de Estado Mayor Sr. Zamora, dice lo siguiente:

«Al fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

El capitán general de Cataluña.

19 noviembre, 8 mañana.

Aunque sólo conozco el extracto telegráfico publicado anoche prensa, apresúrome felicitar calurosamente V. E. por sesuda y valiente circular dirigida al ministerio fiscal, declarando sin vacilar que la resistencia, sobre todo colectiva, siquiera sea meramente pasiva, al pago del impuesto, constituye delito, señalando su sanción penal y excitando celo de sus subordinados á

formular oportuna querrela, no sólo contra individuos y colectividades que lo cometan, sino contra excitación de prensa periódica y otras.

Consuela en alto grado, en medio de tanta flaqueza de ánimo y versatilidad tanta de criterio y sentido jurídico revelados en esta mal llamada cuestión gremios Barcelona (pues entre más de 16.000 industriales inscritos, sólo una exigua minoría que no llega á 3.000, es la que hoy sigue resistiéndose á pagar sus cuotas contributivas primer trimestre); en medio de este revuelto mar de complejos sentimientos en que contrastando con la admirable sensatez y cordura de clase proletaria de este pueblo trabajador y honrado y de su venerable Prelado, se destaca, por modo tan lamentable, el proceder de tantas corporaciones, sociedades y colectividades y *soi disant* conspicuas personalidades que, sin audacia bastante para alentar abiertamente la actitud de esos inconscientes rebeldes, carecen también de suficiente valor cívico para vituperar claramente su proceder y aconsejarles obediencia debida, y movidas por mil pequeñas pasiones personales, torpemente disfrazadas bajo relumbrante ropel de patrióticos ideales, les incitan un día y otro con sus actos, harto más elocuentes que sus ambiguas palabras, á persistir en su resistencia, con decidido ó vergonzante aplauso, no siempre desinteresado, de prensa periódica; consuela, repito, y viene providencialmente á confortar en el austero cumplimiento de su deber á la autoridad, que inmerecidamente asumo, en tan difíciles momentos y con toda amplitud, en Barcelona, el espinoso ejercicio y grave responsabilidad del mando, el claro timbre de la autorizada voz de V. E., verdadero *sursum corda* para cuantos lo hayamos menester.

Por ello le felicita muy cordialmente y le tributa gracias más expresivas, su paisano el capitán general del Principado.»

Este despacho, como digo al principio, no se me ha permitido comunicarlo á V. por teléfono...

De V. afectísimo S. S.

Barcelona 20.

LA CENSURA

Como yo he dicho á V., es verdaderamente abrumador que á pesar de no ocurrir nada de particular, y de haber cesado, aparentemente al menos, las circunstancias que podían hacer precisas las extremas medidas adoptadas por el general Despujol, la censura de la prensa local, la telefónica y telegráfica continúan siendo tan rigurosas como estos últimos días.

La prensa barcelonesa continúa soportando sin protesta estas medidas de rigor, sin que nadie se haya cuidado de reclamar contra el actual estado de cosas por lo que respecta á los órganos de la opinión pública, los cuales se ven obligados á enmudecer, contra viento y marea.

LA OPINION Y DESPUJOL

No se habla de otra cosa en esta capital que de las detenciones efectuadas durante la penúltima y última madrugadas.

Todo el mundo se extraña que después de haber acordado los gremios que se paguen las cuotas del actual trimestre, sean reducidos á prision varios síndicos.

No comprende nadie semejante medida de rigor, precisamente cuando los que hasta hoy han aparecido como directores del movimiento de resistencia pasiva, han aconsejado que por ahora cesase éste.

Sin embargo, personas que pueden conocer los sentimientos del general Despujol no vacilan en afirmar que es posible que, dado el cariz de las cosas, en breve se atenuarán, como es lógico y razonable, las medidas de rigor.

NUEVAS DETENCIONES

Los agentes de policía han detenido esta madrugada en sus respectivos domicilios á los industriales D. Juan B. Pujol, D. Juan Paell Cristóbal y D. Jerónimo Bordas, que han ingresado en las cárceles nacionales.

Parece que, como á los anteriores detenidos, se les acusa de instigadores á la resistencia pasiva.

LOS FEDERALES

En cuanto desaparezcan las excepcionales circunstancias por que atraviesa esta provincia, los federales barceloneses celebrarán una Asamblea general.

EBANISTAS Y ESCULTORES

Muchos dueños de talleres de estos ramos han concedido á sus obreros, con objeto de evitar una huelga, la jornada de nueve horas.

LOS SOMBREREROS

El Capitán general ha ordenado que todos los sombrereros tengan cerrados sus establecimientos por haberlos cerrado voluntariamente el sábado á consecuencia de haberse visto obligado á efectuarlo forzosamente el síndico del citado gremio.

CIERRE DE TIENDAS

Los agentes de policía continúan haciendo cerrar las tiendas cuyos dueños aparecen en las listas de los morosos.

La mayor parte de los establecimientos de óptica han permanecido hoy cerrados.

LA ACTITUD DE DESPUJOL

Se asegura que el conde de Caspe persistirá en su actual actitud hasta que tenga la completa seguridad de que los industriales pagarán, no tan sólo el primer trimestre de la contribución, sino el actual y los venideros.

UNA ÓRDEN

El general Despujol ha ordenado que ingresen en la cárcel 17 industriales, á quienes no ha podido detener la policía por haberse ausentado. Entre tanto, ha dispuesto que se cierren sus establecimientos.

Barcelona 21.

IMPRESIONES

En apariencia vivimos en el mejor de los mundos posibles. Al parecer, nadie se preocupa del conflicto económico (hablando en tesis general); pero se nota cierto oculto malestar y cierta zozobra que indican que la cuestión no ha terminado todavía.

Así lo demuestra también que siga la prensa amordazada y sin poder decir absolutamente nada de cuanto se refiere al malhadado conflicto.

Durante las noches las calles se ven menos concurridas que de costumbre, resintiéndose todos los teatros de falta de espectadores.

EL CUMPLIMIENTO DE UNA PROMESA

Los presidentes del Fomento del Trabajo Nacional Sr. Rusifol, de la Socie-

dad Económica Barcelonesa de Amigos del País Dr. Robert, del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro marqués de Camps, del Ateneo Barcelonés, Sr. Domenech Montaner y de la suprimida Liga de defensa industrial y comercial Sr. Torres, que suscribieron el mensaje dirigido á la Reina Regente, han dirigido una carta al Sr. Silvela diciéndole que habiendo depuesto los gremios su actitud de resistencia pasiva, le recuerdan la promesa que les hizo de tratar con ellos el concierto económico, esperando contestación favorable para marchar á Madrid.

UN ACUERDO

El Fomento del Trabajo Nacional ha acordado persistir en la celebración del anunciado meeting en favor del concierto económico, aunque no se ha resuelto en la forma y donde debe celebrarse.

MAS DETENCIONES

Hoy ha sido detenido el conocido joyero de la calle de Fernando Sr. Maciá, á quien buscaba la policía desde la noche del sábado, habiéndose efectuado otras tres detenciones.

DE GERONA

De esa capital han teleografiado hoy al Fomento manifestando que en prueba de adhesión á los gremios de Barcelona y como protesta á las detenciones llevadas á cabo, mañana habrá allí un cierre general de tiendas.

CONFERENCIA

Los diputados á Cortes por esta provincia celebran en este momento (6:30 tarde) una conferencia en el Fomento. Igúrase de que tratan.

EL ALCALDE

El Sr. Martínez Domingo, alcalde accidental de esta ciudad, ha conferenciado con el conde de Caspe, interesándose en favor de los industriales presos.

LOS MOROSOS

Han continuado hoy formando cola frente á las oficinas de la recaudación de contribuciones. Entre ayer y hoy han pagado sus cuotas cerca de 1.800 contribuyentes.

EL «ISLA DE LUZON»

Mañana debe llegar de Manila y escale el vapor correo «Isla de Luzon». Conduce varios prisioneros de los tagalos.

SELLOS CATALANISTAS

Hoy se han puesto á la venta unos nuevos sellos catalanistas de color rojo pompeyano. Ostentan el retrato de Sol y Ortega.

LAS SOMBRERERÍAS

Continúan cerradas por orden del general Despujol.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

En la sesión que esta tarde ha celebrado esta Corporación, el marqués de Villanueva y Geltrú ha presentado una moción pidiendo que se celebre en esta capital una Exposición de carbones minerales nacionales con el fin de conocer las cuencas carboníferas que pueden suministrar combustible á fin de que España pueda sustraerse al consumo de carbones ingleses. Ha sido tomada en consideración.

En la sesión próxima se presentará la oportuna proposición.

El diputado provincial Sr. Espinós ha solicitado que la corporación pida la reforma de la ley de minas para evitar los inconvenientes que esta presenta en la práctica.

BUQUES QUE SE ESPERAN

Mañana son esperados en nuestro puerto, procedentes de Cádiz el crucero «Lepanto», el aviso «Giralda» y los torpederos «Osado» y «Audaz».

TELEGRAMAS

Valencia 21.

Esta tarde quedará resuelta la huelga de cartidores y mañana éstos reanudarán sus trabajos.

Las bases de arreglo, al que se ha llegado gracias á la intervención del gobernador civil, son las siguientes:

Primera. Los patronos respetarán la voluntad de los obreros de ser asociados ó no.

Segunda. Los obreros y patronos se comprometen, cada uno por su parte cuando tengan peticiones ó exigencias que formular, á anunciarlas con 20 días de antelación antes de tomar una resolución.

Granada 21.

Con motivo de la llegada de la librepensadora señora Belen Sárraga, se ha producido un tumulto.

Al aparecer el coche que conducía la viajera se oyeron algunos silbidos, formándose grupos en pro y en contra y distribuyéndose palos.

Con este motivo produjese alarma, carreras y cierre de tiendas.

La policía intervino, restableciéndose la calma.

Hubo vivas á Cataluña, á Valencia, á las Cámaras de Comercio y otros gritos subversivos.

Londres 21.

Dicen de Capetown que el primer ministro de la Colonia del Cabo ha declarado que no podía movilizar á los burgers de dicha colonia, pues son en opinión suya insuficientes para hacer frente á la invasión del país por los boers.

Estas manifestaciones han sido consideradas en Londres como un nuevo acto de traición que viene á sumarse á los verificados por el ministro africano.

Gacetilla

Acompañado de su familia, ha llegado hoy en el vapor correo «Menorquín» nuestro distinguido y apreciable amigo D. Juan F. Taltavull, Director Naviero de la Compañía Mahonesa de vapores «La Marítima».

En el propio buque ha llegado el Sr. Cerdá, Delegado del Gobierno en esta isla.

A todos les damos la mas cordial bienvenida.

Se ha dispuesto que el médico 2.º Sr. Millán, nombrado para este Lazareto, quede agregado por ahora á la Dirección General de Sanidad.

Leemos en «La Última Hora» del martes que el Sr. Gobernador de esta provincia ha impuesto una multa de 100 pesetas al presidente de una sociedad de Mahon, por contravenir las órdenes de su autoridad.

La Diputación Provincial en sesión del día 18 del actual acordó encargar al ingeniero provincial que emita dictámen acerca los destrozos ocasionados

por los temporales en Ciudadela y Ferrerías, con objeto de concederles un auxilio en concepto de calamidades públicas.

Dice nuestro colega el «Noticiero Universal» de Barcelona:

«A consecuencia de haber aparecido la peste bubónica en algunos puertos de Argel, el director general de Sanidad, el doctor Cortezo, ha nombrado jefe del lazareto sículo de Mahon á nuestro distinguido amigo el médico segundo de esta Direccion de Sanidad Marítima don José Arias Carvajal, cuyos revelantes servicios en el cuerpo á que pertenece son de todos conocidos, constituyendo este nombramiento una garantía de que allí se harán cumplir rigurosamente las disposiciones encaminadas á prevenirnos del terrible contagio.

Cuanto se honren con la amistad de tan celoso como excelente funcionario, que desde hace muchos años reside en Barcelona, sentirán, como sentimos nosotros, que se le traslade á dicho punto, aunque su nuevo destino signifique un ascenso en su larga carrera.»

Se ha ampliado el plazo señalado á los mozos del actual reemplazo para la redencion á metálico del servicio militar.

Dicho plazo terminará el día 30 del actual á las tres de la tarde.

La «Gaceta» de Madrid del día 21 publica una Real orden del Ministerio de la Guerra, llamando al servicio activo á treinta mil hombres del actual reemplazo.

El Doctor D. Antonio Martín nos ruega hagamos público que á instancia de sus muchos amigos ha establecido nuevamente su gabinete de consulta médico-quirúrgica en la calle de las Moreras n.º 3, siendo gratis para los pobres todos los días.

Se ha dispuesto sea instalado en el cuartel de artillería de esta plaza el alumbrado eléctrico.

El día 27 del corriente mes se verificará en el arsenal del Ferrol la subasta para la enajenacion de la fragata de guerra «Gerona», bajo el tipo de 250.000 pesetas.

A los reservistas que aun no se han presentado á la revista anual, les manifestamos que el 30 espira el plazo señalado por verificario ante las Alcaldías de los pueblos de esta isla.

Anteayer desembarcaron en el puerto de Barcelona, procedentes de Mallorca, el «Menorquín» 605 cerdos cebados; el «Palma» 180 y ayer el «Bellver» 596. Total 1.381.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente Real orden circular.

«Recibidas en este ministerio y en las comisiones liquidadoras de los cuerpos de Ultramar gran número de peticiones de individuos de la clase de tropa, procedentes del ejército de Cuba y algunos del de Filipinas, solicitando acogerse ahora á los beneficios del artículo 2.º del Real decreto de 16 de Marzo último, una vez que por falta de tiempo, enfermedad, ausencia ú otras causas no pudieron presentar sus instancias en tiempo hábil, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del reino, accediendo á los de-

seos de los interesados, ha tenido á bien resolver que se admitan en las comisiones liquidadoras de todos los cuerpos regresados de Cuba y Filipinas, las solicitudes de los expresados individuos que, comprendidos en el Real decreto citado, no se hayan acogido oportunamente á las prescripciones de su artículo 2.º y deseen liquidar definitivamente sus alcances en la forma que en él se establece.

Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que con las relaciones quincenales duplicadas que remiten las comisiones liquidadoras de los cuerpos á la comision liquidadora de la Caja general de Ultramar, en virtud de lo prevenido en Reales órdenes de 26 de Julio, 12 y 31 de Octubre últimos remitan también, por separado, y á los mismos fines, relaciones duplicadas de los acogidos á los beneficios del citado artículo 2.º del referido Real decreto, expresando en ellas los nombres de los interesados acogidos y el de sus legítimos herederos, cuando aquéllos hayan fallecido, cantidad que corresponde á cada uno de los individuos y el total de los relacionados.»

Con el fin de evitar fraudes, dícese que una casa de Bilbao, la fábrica de acuñacion de los señores Kerchow y Compañía, ha propuesto una idea.

Trátase de la creacion de una moneda telegráfica con numeracion correlativa, á semejanza de los billetes de Banco, que serviría para el pago de telegramas únicamente, y por medio de la cual, con sencillas y bien estudiadas combinaciones, se haría imposible el más mínimo fraude. Esta moneda se expondría en los estancos, como se hace con los sellos.

Parece que la idea de los señores Kerchow y Compañía ha satisfecho al director general de Comunicaciones, el cual ha pedido precios.

La Comision provincial en sesion del día 17 acordó paso á informe del Arquitecto de provincia el expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Joaquín Albertí, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Mahon, relativo al avance de la fachada de la casa número 9 de la calle de Isabel II.

Celebrando hoy la Iglesia la fiesta del inocente papa y mártir S. Clemente, en la del anejo pueblo de dicho nombre se ha celebrado hoy la funcion religiosa correspondiente, en honor de su Santo Patrono y titular.

En la Misa mayor solemne, partitura de D. Damian Andreu, cantada por éste y D. Jaime Tutzó, ha sido celebrante el Sr. Cura-Regente de la iglesia del Carmen D. Pedro Pons Bauzá, y ha ocupado la Sagrada Cátedra don Jaan Mercadal, Coadyutor de la de San Francisco de esta ciudad.

Por el Presidente de la Junta provincial de Instruccion, se cita y llama á D. Angel Cugat Rosich, maestro interino de la escuela de niños de Villacarlos, para que en el plazo mas breve posible pase á recoger el título administrativo en la Secretaria de la expresada Junta.

Al mismo tiempo le advierte que si en el plazo legal no toma posesion de su cargo, se dará por caducado su nombramiento.

Casino «El Consey»

Ante un público numeroso tuvo lugar anoche la anunciada funcion lírica en el casino «El Consey». La idoneidad de gran parte de la concurrencia, las repetidas demostraciones de agrado, la emocion general producida, son lo bastante explícitas para consignar que los actos finales de «Lucrecia» y «Hernani» representados, fueron dichos con el rigurismo artístico que era de esperar de la Sra. Herman y demás artistas líricos que tomaron parte en los históricos episodios reproducidos.

Entre los concurrentes vimos algunos oficiales de la tripulacion del crucero inglés «Caragoa», surto en este puerto, inteligentes en el arte musical, y no escatimaron por cierto sus elogios á la labor de los artistas en la «Lucrecia» y aun mas en la de «Hernani». Hablaron también laudablemente de la Sociedad que por este medio consigue ofrecer á sus adeptos tan grato é instructivo recreo.

Para el próximo sábado día 25 está anunciada una funcion extraordinaria, fuera de abono poniéndose en escena la zarzuela en tres actos «Los Diamantes de la Corona».

Anuncios oficiales

Administracion-Depositaria de Hacienda del partido de Mahon.

En virtud de orden superior, esta dependencia admitirá hasta las tres de la tarde del día 30 del corriente mes, redenciones á metálico de los mozos del actual reemplazo.—Mahon 23 de Noviembre de 1899.—P. I.—Emilio Costa.

Alcaldía de Mahon

REEMPLAZOS

El domingo 26 del corriente, de diez á doce de la mañana, estará abierta esta oficina para que los mozos que no se hayan presentado á la revista anual puedan verificarlo. El plazo para dichas presentaciones espira el 30 del actual.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahon 23 de Noviembre de 1899.—Guillermo Pons.

Movimiento del Puerto

Entrados el 23

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo «Menorquín».

De Barcelona, pallebot «Apolonia», patron Bartolomé Pallicer, con 5 tripulantes, cemento y carbon.

Despachados el 23

Para Sóller, pallebot «Union», patron Enseñat, con 5 tripulantes y carga general.

Calendarios de las Baleares

para el año 1900

á 10 céntimos de peseta.

BLOQUES PARA 1900

á 20 céntimos de peseta.

En la impreta de EL BIEN PÚBLICO calle del Bastion núm. 39, Mahon.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 22.

En ambas Cámaras se ha tratado

de la huelga del personal de los tranvías.

En el Congreso el diputado por Cataluña Sr. Lletjet ha apoyado una proposicion relativa á los rigores empleados en la censura de la prensa por la autoridad militar de Barcelona.

El Sr. Sirvéla ha defendido el proceder del Capitan general de Cataluña Sr. Despujol.

El Sr. Romero Robledo ha protestado contra la conducta del Gobierno respecto de los presupuestos.

Madrid 22.

Se ha firmado el nombramiento del Sr. Alvarez Sotomayor para Gobernador militar de Guipúzcoa.

Se encuentra indispuerto el ministro de Marina Sr. Gomez Imas.

Por este motivo el ministro de la Guerra ha llevado á la firma de S. M. las modificaciones ya conocidas, pertenecientes al departamento de Marina.

Madrid 23.

Según la «Estadística Oficial» del Transvaal, una compañía con puesta de ciento noventa y tres labradores holandeses de la colonia inglesa del Natal, se han sublevado en favor de los boers.

Barcelona 22.—2 t.

Las detenciones y visitas han continuado esta noche pasada y continúan ingresando en la carcel.

Parece obedecen al sumario que se instruye con motivo de la resistencia.

Muchas personas influyentes han visitado esta mañana al Capitan General interesándose para que fueran puestos en libertad los detenidos, pero á esta hora no se sabe hayan dado resultado las súplicas

Habiendo llegado á noticia del Capitan General que algunos taberneros procuraban instigar á otros para que cerraran los establecimientos, la autoridad militar á dispuesto el cierre de 32 tabernas y la detencion de sus dueños

A esta hora el vigia de Montjuich no divisa al vapor-correo procedente de Filipinas, «Isla de Luzon».

TEATRO

Funcion para hoy juéves

(16 de abono)

La comedia en 3 actos

La calle de la Montera
y la zarzuela en un acto

LA SEGUNDA TIPLE

Precios, los publicados.

A las 8 y media.

Imp. de M. Parpal

